

además a una percepción adicional de 15 pesetas por cada persona que exceda de cinco respecto del grupo que acompañe, percibiéndose dicho suplemento cualquiera que fuera la duración del servicio y tanto en caso de Guías o Guías-Intérpretes como de Correos de Turismo.

Servicios en el extranjero: En caso de servicios en el extranjero, éstos aplicarán como mínimo estas tarifas con un recargo del 50 por 100.

Excursiones de un día: En aquellas provincias en que se vengán realizando tradicionalmente excursiones de un día en régimen de «forfait», entre cuyas prestaciones están incluidos los servicios de alguno de dichos profesionales, el Grupo Sindical correspondiente podrá solicitar de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas que se les autorice para la sustitución de estas tarifas por el abono al profesional actuante de una cantidad alzada por cada una de las personas que compongan el grupo acompañado por el mismo.

19387 *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de agosto de 1975 por la que se reorganiza la Junta de Protección Escolar de Turismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la segunda columna de la página 18762, en el preámbulo, donde dice: «...por Decretos 2535/1974, de 9 de agosto...», debe decir: «...por Decretos 2532/1974, de 9 de agosto...».

En igual página y columna, dentro del artículo primero, se ha omitido uno de los Vocales, el Director de la Escuela Oficial de Turismo, que debe figurar entre el Subdirector general de Promoción del Turismo y el Presidente de la Agrupación Sindical de Centros de Enseñanzas Turísticas del Sindicato Nacional de Enseñanza.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19388 *ORDEN de 10 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese de la Profesora de Educación General Básica doña Amparo Jiménez Peláez en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Profesora de Educación General Básica doña Amparo Jiménez Peláez—A45EC94154—.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que, con fecha 31 de agosto pasado, cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19389 *ORDEN de 10 de septiembre de 1975 por la que se nombra al Profesor de Educación General Básica don Manuel Pacheco Macías para ocupar vacante de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Profesor de Educación General Básica don Manuel Pacheco Macías—A45EC133635—.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19390 *ORDEN de 10 de septiembre de 1975 por la que se nombra a los Sargentos que se mencionan Auxiliares de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril último para la provisión de plazas de Auxiliares de Adjunto, vacantes en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir dos de las expresadas vacantes al Sargento de la Guardia Civil don Salvador Rosario Expósito y al del mismo empleo del Arma de Aviación (S. T.) don Domingo Vila Padulles, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19391 *ORDEN de 10 de septiembre de 1975 por la que se nombra al Teniente Auxiliar de Ingenieros don Enrique Gallardo Iborra para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Auxiliar de Ingenieros don Enrique Gallardo Iborra,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19392 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados Comarcales en concurso ordinario de traslado.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de junio del corriente año, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. José Alba Rodríguez	Sigüenza (Guadalajara)	Arganda del Rey (Madrid).
D. Miguel Peco Pablo	Pina de Ebro (Zaragoza)	Calatayud (Zaragoza).
D. Andrés Sánchez-Barriga Benegas	Juzgado suprimido	Osuna (Sevilla).
D. Santiago Repiso Ecija	Juzgado suprimido	San Clemente (Cuenca).
D. Rosendo Lechuga García	Aaiún (Sahara)	Jódar (Jaén).
D. Isidoro Gallardo Calvo	San Javier (Murcia)	Adra (Almería).
D. José García Fernández	Villanueva del Río (Sevilla)	Coria del Río (Sevilla).
D. Isidoro Zafra Jiménez	Malagón (Ciudad Real)	Piedrabuena (Ciudad Real).
D. Nemesio Domínguez Cebreiro	Padrón (La Coruña)	Porriño (Pontevedra).
D. José María López García	Quesada (Jaén)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)
D.ª María Jesús Bajo Machinandiarena	Juzgado suprimido	Santa María la Real de Nieva (Segovia).
D. Luis Segovia Muñoz	Excedente	Arévalo (Avila).
D. José Martínez Cayuela	Juzgado suprimido	Aguilas (Murcia).
D. Indalecio Conde González	Borjas Blancas (Lérida)	Socuéllamos (Ciudad Real).
D. Juan José Molina Llinares	Egea de los Caballeros (Zaragoza)	Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Eliminar del presente concurso a don Juan Párraga González, por haber entrado su instancia fuera de plazo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Santa Cruz de la Palma, Galdácano, Gavá, San Vicente de la Barquera, Caravaca de la Cruz, Barbate de Franco. La Rambla, Salas de los Infantes, Luarca, Verín, Aracena, San Roque, Aranda de Duero, Estepona, Falset, La Bañeza, Cazalla de la Sierra, Fraga, Ribadavia, Solsana, Torrox, Medinaceli, Purchena, Vélez Rubio, Molina de Aragón,

Vera, Navia, San Sebastián de la Gomera, Santa Coloma de Farnés y Beas de Segura, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19393 *DECRETO 2188/1975, de 13 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Barcelona don Vicente Gandía Gomar.*

Por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Valencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Barcelona el excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

19394 *DECRETO 2189/1975, de 13 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Barcelona a don José Cabré Piera.*

Cumplidos los trámites de audiencia establecidos en el artículo primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintinueve de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Barcelona al excelentísimo señor don José Cabré Piera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

MINISTERIO DE TRABAJO

19395 *ORDEN de 21 de agosto de 1975 por la que se destina al Magistrado de Trabajo don José Luis Nombela Nombela a la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto 1855/1975, ha sido promovido a Magistrado del Tribunal de Trabajo don Félix de las Cuevas González, titular de la Magistratura número 6 de Madrid, y con el

fin de cubrir la vacante que se produce en la misma por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de Madrid, don José Luis Nombela Nombela, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—P. D., el Director general de Trabajo, Rafael Luxán.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

19396 *ORDEN de 21 de agosto de 1975 por la que se destina Magistrado de Trabajo de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid a don Arturo Fernández López y se le nombra al propio tiempo Decano de las Magistraturas de Trabajo de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de esta capital don José Luis Nombela Nombela, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en la misma por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 7 de Madrid, don Arturo Fernández López, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes, siendo nombrado al propio tiempo Decano de las Magistraturas de Trabajo de Madrid, con derecho al percibo de los complementos que establece el Decreto 1543/1972, de 15 de junio, modificado por el Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—P. D., el Director general de Trabajo, Rafael Luxán.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORGANIZACION SINDICAL

19397 *ORDEN de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese de don José María Socias Humbert como Delegado provincial de la Organización Sindical de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Eje-